

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **100**

PERÍODO LEGISLATIVO

1996

EXTRACTO

**BLOQUE M.P.F - Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P
instale dos líneas telefónicas en el paso fronterizo San
Sebastián.**

Entró en la Sesión

21/03/1996

Girado a la Comisión

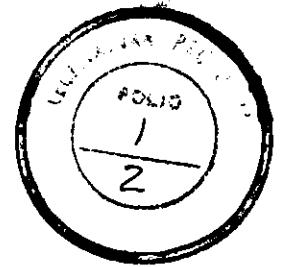
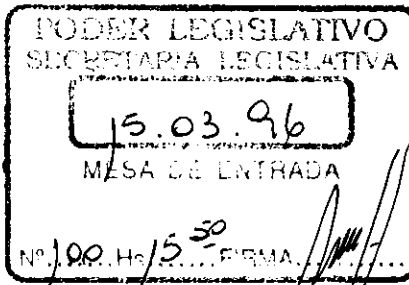
s/t - Resolución Nº 038/96

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
 PODER LEGISLATIVO
 Bloque MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los fundamentos del presente proyecto de resolución serán vertidos oportunamente en Cámara por el miembro informante designado.

[Signature]
ANGELA E. OYARZUN
 Legislador Bloque M. P. F.
 Legislatura Provincial

[Signature]
JUAN A. ROMANO
 Legislador Bloque Mo.Po.F.
 Legislatura Provincial

[Signature]
ISABELA ASTESANO
 Legisladora Bloque Mo.Po.F.
 Legislatura Provincial

[Signature]
IGNACIO M. FIGUEROA
 Legislador Bloque M. P. F.
 Legislatura Provincial

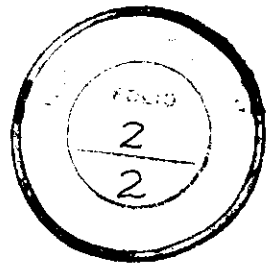
MARIA DEL CARMEN FEUILLADE
 Legisladora Provincial
 Bloque M. P. F.

ENRIQUE PAGHEU
 Legislador Provincial
 Bloque M.P.F.

[Signature]
ROBERTO J. ROMERO
 Legislador Bloque M. P. F.
 Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, que a través de la Empresa Telefónica de Argentina, sucursal Río Grande, instale dos (2) líneas telefónicas en el Paso Fronterizo de San Sebastián; una de ellas destinada a distintos entes y establecimientos provinciales y nacionales circundantes, como Gendarmería Nacional, Administración Nacional de Aduanas, Dirección Nacional de Migraciones, Destacamento de la Policía Provincial, Dirección de Bromatología e Higiene, Escuela Provincial N° 17 "Comisario Lucio Ramón Cortés" de San Sebastián y otros; la segunda línea será destinada a la instalación de un teléfono público, el que funcionará en dependencias del Edificio Central del Paso Fronterizo de San Sebastián, y cubrirá las demandas existentes en cuanto a ingreso y egreso de turistas, transportes de pasajeros, transportes de cargas, particulares y otros supuestos que pudieran presentarse.

Artículo 2°.- Los gastos que demande cumplimentar la presente resolución serán cubiertos por el Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, a través de la Comisión del Area de Frontera; quedando facultado para reglamentar el uso e implementación de las futuras facturaciones, en forma conjunta con las entidades y establecimientos beneficiarios del mencionado servicio.

Artículo 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

MARIA DEL CARMEN FEUILLADE
Legisladora Provincial
Bloque M. P. F.

MARCELA L. OYARZUN
Legislador Bloque M. P. F.
Legislatura Provincial

JUAN A. ROMANO
Legislador Bloque Mo.Po.F.
Legislatura Provincial

IGNACIO M. FIGUEROA
Legislador Bloque M. P. F.
Legislatura Provincial

MARCELO J. ROMERO
Legislador Bloque M. P. F.
Legislatura Provincial

ENRIQUE PACHECO
Legislador Provincial
Bloque M.P.F.